

Secretaría de Planificación Nacional de Planificación



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCEN
REPRESENTANTE LEGAL:	FLORA FRANCISCA URBINA R
VISIÓN:	Determinar el nivel de institución: marco normativo e instrument

ALINEACIÓN CON EL PND 2021 - 2025		ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		ALINEACION NIVEL DE GAD
OBJETIVO	META	OBJETIVO	META	COMPETENCIAS
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.12 Reducir el gasto del bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32.59% en el año 2022 a 31.27% al 2025	1 Fin de la pobreza	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en <u>coordinación con el gobierno</u>
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.12 Reducir el gasto del bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32.59% en el año 2022 a 31.27% al 2025	1 Fin de la pobreza	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en <u>coordinación con el gobierno</u>

<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.</p>	<p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>3.1.5. Incrementar el Valor Agregado Bruto (VAB) acuícola y pesquero de camarón sobre VAB primario del 11,97% al 13,28%.</p>	<p>14 Vida submarina</p>	<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

			DATOS DELEGADO
CENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI			REPRESENTANTE LEGAL:
SANTAMIREZ			CARGO:
Análisis del Gobierno Parroquial Rural de Jambelí entorno a la capacidad de gestión para la planificación territorial mediante el análisis de los factores para la gestión del territorio y capacidades institucionales para la planificación y de esa manera responder a las necesidades de nuestra Parroquia para alcanzar el desarrollo del Buen Vivir.			EQUIPO DE APOYO:
			FECHA DE ELABORACIÓN:

PLANEACIÓN TERRITORIAL							PLANEACIÓN OPERATIVA	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEA BASE			META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO			INTERVENCIONES	
	AÑO	VALOR	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ANUALIZADA AL 2023	PROGRAMAS	PROYECTOS
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria; así como también con pertinencia territorial, fortaleciendo la convivencia pacífica.	2023	27	Personas	Atender a 27 niños y niñas de grupos vulnerables anualmente hasta el año 2023	Numero de niños y niñas atendidos	27		ATENCIÓN AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria; así como también con pertinencia territorial, fortaleciendo la convivencia pacífica.	2023	70	Personas	Atender a 70 personas adultas mayores de grupos vulnerables anualmente hasta el año 2023	Numero de personas adultas mayores atendidas	70		ATENCIÓN DOMICILIARIA A LOS ADULTOS MAYORES

<p>Implementar un gobierno abierto, que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>numero</p>	<p>Asegurar que las islas de la parroquia sean más seguras y se ha disminuido la erosión del suelo de estas áreas hasta el 2023</p>	<p>Numero de islas protegidas por la ersión</p>	<p>1</p>		<p>ESTUDIO DEL DIAGNOSTICO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI</p>
<p>Fomentar la construcción de espacios públicos de calidad y obras de mitigación, así como construcciones amigables con el medio ambiente, que cumplan con la normativa local y nacional.</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>numero</p>	<p>Asegurar que las islas de la parroquia sean más seguras y se ha disminuido la erosión del suelo de estas áreas hasta el 2023</p>	<p>Numero de islas protegidas por la ersión</p>	<p>1</p>		<p>CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA ISLA LAS CASITAS</p>



	FLORA FRANCISCA URBINA RAMIREZ
	PRESIDENTA
	VOCALSORINCPALES: Wilmer Cruz Cruz, Mariuxi Campaña Alvarado, Griselda Potes Pezo, y Maribel Vera Alvarado.
	El 05 de Enero del 2024

PRESUPUESTO					PROGRAMACIÓN							
PRESUPUESTO DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS			
	GAD		BD	OTROS	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	Fiscal	Autogestión	Crédito	Cooperación Internac								
\$ 53.401,98	\$ 8.500,00	\$ 61.901,98			25%	25%	25%	25%	\$ 15.475,47	\$ 15.475,49	\$ 15.475,49	\$ 15.475,49
\$ 10.000,00	\$ 10.000,00				25%	25%	25%	25%	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00

\$ 20.000,00	\$ 20.000,00				70%	30%			\$ 14.000,00	\$ 6.000,00		
\$ 75.000,00	\$ 75.000,00							100%				\$ 75.000,00